

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

31047 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia MC-0135/2022 ((INTEGRA-AYE) Zamora), con destino a riego en el término municipal de La Bóveda de Toro (Zamora).*

Examinado el expediente incoado a instancia de la Comunidad de Regantes Vao de la Estacada (G16841207) solicitando la modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de La Bóveda de Toro (Zamora), por un volumen máximo anual de 247.938 m³, un caudal máximo instantáneo de 38,37 l/s, y un caudal medio equivalente de 13,67 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 29 de agosto de 2024, lo siguiente:

Anular la inscripción que consta en el Catálogo de Aguas Privadas a nombre de D. Fernando Benito Puertas con referencia PCZA024188 y la inscripción que consta en la Sección A del Registro de Aguas a nombre de D. Fernando Benito Puertas, Dña. María del Carmen Frutos Fernández y D. Juan Benito Puertas con referencia CP-22667-ZA.

Autorizar la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Comunidad de Regantes "Vao de la Estacada" (G16841207)

Tipo de uso: Riego (44,2194 ha de cultivos herbáceos en rotación dentro de un perímetro de 48,9690 ha de superficie total)

Uso consuntivo: Si

Volumen máximo anual (m³): 247.938

Volumen máximo mensual (m³): 68.514,56

Caudal máximo instantáneo (l/s): 38,37

Caudal medio equivalente (l/s): 13,67

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400048 – Los Arenales – Tierra Del Vino

Plazo por el que se otorga: 51 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La Resolución de Concesión Administrativa de Concesión, CP-22666-ZA, de fecha 4 de agosto de 2000. Confederación Hidrográfica del Duero; La presente Resolución de Modificación de Características de Concesión.

El contenido íntegro de la resolución de modificación de características de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Servicio al Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 2 de septiembre de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240039049-1